

# EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO I.

SEIS REALES el mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy. — VEINTIUNO trimestre fuera. — SESENTA extranjero. — TREINTA Y DOS ultramar. — Se suscribe en Alcoy. Merca. o. 23. Fuera en las principales librerías dirigidas a la Administración.

ALCOY, MARTES 16 DE JULIO DE 1878.

Número suelto: 25 CÉNTIMOS de real en la España. — COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS: A precios convencionales. La correspondencia se dirigirá al Administrador de El Serpis D. ENRIQUE PUBLIET ESPÍ, Mercado 23.

NÚM. 62.

ALCOY 16 DE JULIO DE 1878.

## MEMORIA

leida por el Sr. Secretario de la Junta Local de Instrucción primaria en el solemne acto de la distribución de premios, celebrado el 13 del corriente en la Escuela de Párvulos.

Señores:

Antes de proceder al solemne acto de la distribución de premios, que va a tener lugar, cumple a la Junta local manifestar públicamente la grata satisfacción que le produce el estado de adelanto a que la enseñanza ha llegado en esta población.

Los progresos que durante el actual año escolar ha venido notando la Junta en el desarrollo de la enseñanza en esta Ciudad, son notabilísimos, y se han patentizado de un modo palmario en los brillantes ejercicios de fin de curso que durante estos últimos días hemos todos presenciado; y en los cuales el digno profesorado de Alcoy ha demostrado una vez más que sabe honrar a la clase a que pertenece.

Faltaría la Junta a un deber de justicia sino felicitase por ello a tan distinguidos profesores, a cuyo elevado celo y penosa tarea es debido exclusivamente el estado floreciente a que ha llegado la enseñanza, pues comprendiendo la noble misión que les está confiada, han sabido inculcar en sus discípulos el amor al estudio y los sólidos principios morales que son base de toda sociedad culta.

Tampoco debe pasar por alto la Junta que todos, indistintamente todos los alumnos que duran-

te el presente curso han asistido a los establecimientos de enseñanza, cada cual en su respectiva esfera se ha hecho digno de especial mención, pues han sabido corresponder a las esperanzas de sus familias y a los desvelos de sus profesores, aprovechando sus sabias lecciones, con cuyo comportamiento se han hecho acreedores al aprecio de la Junta local que, tanto en los exámenes poco ha verificados, cuanto en las visitas giradas durante el curso, ha visto con satisfacción que a pesar de su corta edad han sido siempre estudiosos, aprovechando dignamente el tiempo.

Como prueba de la importancia y desarrollo que en nuestra localidad va adquiriendo la enseñanza, basta, en concepto de la Junta, adicionar a los brillantes ejercicios de examen verificados, algunos datos estadísticos referentes al número de alumnos que durante el año escolar han asistido a los establecimientos públicos de enseñanza, y en su vista no puede menos la Junta de manifestar su esperanza que de continuar en los años sucesivos el mismo afán de instruirse, llegará en breve nuestra ciudad a ocupar el primer lugar entre las más ilustradas de la Nación.

Hé aquí ahora los datos mencionados:

A la escuela de Párvulos dirigida por D. Estaquio Sanchez Benavente, han asistido durante todo el curso 244 alumnos.

A la Superior, dirigida por Don Pedro Santa Bañon 58.

A la Elemental dirigida por Don Gonzalo Faus 202.

A la dirigida por D. Antonio

Anguiz Garcia 173.

A la dirigida por D. Juan Maria Martinez Zerezuolo 114.

A la dirigida por D. Enrique Jordá Abad 96.

A la de niñas dirigida por Doña Rosa Carbonell 60.

A la dirigida por Doña Pilar Santonja 150.

Y a la dirigida por Doña Dolores Ramirez 180.

Asciende, pues, a 1.287 el número de alumnos que durante el presente curso han asistido de continuo a las escuelas de esta Ciudad a cultivar su tierna inteligencia con las provechosas lecciones de sus profesores las que han sabido utilizar según han demostrado en los ejercicios de examen.

En cuanto a los profesores don Juan Maria Martinez y D. Enrique Jordá, créese la Junta en el deber de consignar lo altamente satisfecha que ha quedado de los adelantos notados en sus respectivas escuelas, pues que habiéndolas presentado a la altura de las que dirigen sus dignos compañeros, indudablemente han debido imponerse un impropio trabajo, cuanto, tanto uno como otro profesor al encargarse por sustitución de los establecimientos que hoy dirigen, los encontraron en completo estado de desorganización y abandono, y con solo dos años el primero y seis meses el segundo que hace se hallan al frente de la enseñanza de los mismos, han conseguido rehabilitarlo.

De los restantes profesores no cree la Junta necesario hacer especial mención, pues suficientemente conocidos del público, a todos consta que honran la digna clase a que pertenecen.

Si el Sr. de Castril no os hubiese por lujo, os juro que el paje Gonzalo no estaria ya aqui; pero os hago protesta y voto sagrado de que, mientras vos habiteis estos lugares, permaneceré al servicio de la casa hasta que vos me despidáis, ó me digáis que ya no necesitáis de mí.

Y al decir estas últimas frases, el paje se ahogaba de emoción, y tuvo que apoyar su cabeza entre ambas manos y engugar los arrasados ojos muchas veces. Despues guardó con esmero el pañuelo que le habia regalado su hermosa señora y se retiró cabizbajo y sombrío.

—Juradme, dijo la dama al niño casi cuando iba a desaparecer, que no me negarás favor alguno que te pida, aun que sea un sacrificio costoso para tí.

—Juro, señora, dijo el paje, volviéndose de repente y señalando como testigo al cielo, que mi alma, mi corazón y mi libertad os pertenecen, y que sois dueña de mi ser, y hasta de mi salvación si se os antoja. Y haciendo un saludo respetuoso se marchó no corriendo gozoso cual otras veces, sino con todo

Tampoco puede dejarse de mencionar los adelantos que la Junta ha encontrado en los establecimientos de enseñanza privada dirigidos por D. Vicente Climen y doña Antonia Carbonell, mayormente cuanto ellos son debidos a la exclusiva iniciativa de dichos profesores que sin apoyo alguno oficial han sabido colocar sus establecimientos a la altura de los de enseñanza pública.

Concluye, por fin, la Junta esperando que el Digno profesorado de esta Ciudad continúe como hasta aquí desempeñando dignamente su honroso ministerio, con lo cual a la par que nuevos plácemes de parte de la Junta, conseguirá siempre como hasta aquí, la gratitud de sus conciudadanos; y alentando a los alumnos continúen siempre con el mismo amor al estudio que durante este curso han demostrado abrigar, seguros de que con ello a la par que labren su propia felicidad, llegarán indudablemente a ser, en su día, dignos del aprecio general y honra de la patria y de la ciudad que les vio nacer.

## EL TRATADO ANGLO-TURCO.

El tratado de alianza entre Inglaterra y Turquía, tan comentado estos días por toda la prensa europea, a la letra dice así:

«S.M. la Reina del Reino Unido é Irlanda, emperatriz de la India, y S.M. I. el Sultan, animados por el mútuo deseo de estrechar y fortalecer las relaciones de amistad que felizmente existen entre los dos imperios, han resuelto ajustar un tratado de alianza defensiva con el objeto de asegurar en

el aplomo y la gravedad de un hombre profundamente afectado.

A las últimas palabras que habia pronunciado el paje, la cortina de seda floreada del salon de la bellísima Elvira se habia levantado cautelosamente, y unos ojos brillantes como los de la pantera, cuando asoma por la caverna oscura donde habita habian dado dos ó tres oscilaciones recorriendo el aposento, y un ruido sordo habia resonado en la pieza inmediata.

—Cuando pasó el niño por aquella antesala oscura y tapizada de morado y lila que le daban un aspecto sombrío en extremo, un hombre apoyado en una columna que sostenia un genio mitológico, murmuró por lo bajo con ironía.

—¡No habia nunca reparado que ese paje es hermoso como un ángel!

—¡Miserable! yo le haré expiar su culpa como merece! Mi hija tambien recibirá el castigo de su descabellado amor!

Las apariencias de una cosa que no existia irritaron de tal modo al señor de Castril, que prohibió al paje entrar en los aposentos de su señora, y él mismo

fuerte me despreciará, creyendo que no puede mi mano manejar la brida caballo fogoso, ni mi brazo sostener la lanza y la rodela; pero yo juro por nuestro patrono de España, Santiago, que si veo que algun malandrín, mal caballero ó villano os hace a guna ofensa, que es necesario vengar, no necesitaréis llamar deudos ni amigos, que vuestro paje Gonzalo sabrá habérselas con él.

Y si ahora lloró lágrimas, porque he visto las vuestras, y me las ha arrancado el dolor de veros llorar, mañana brotará sangre mi pecho, sin titubear ni retroceder ante ningun peligro.

—Me veis? ya no lloro. ¡Tomad vuestro perfumado pañuelo, señora, y preparad un vendaje, por si acaso volviese con algunas heridas!

—Me place tu arrojo y energia, esclamó doña Elvira con entusiasmo; pero no se trata ahora de vengar ultrajes que no he recibido, ni ofensas que se guardaria muy bien de inferirme ningun mal caballero, por malvado que fuese. Se trata de una nalana o lia que lastima de continuo mi corazón, un dolor sin causa que existe en mi espíritu, que le devora sin cesar, un

insomnio que embarga, mis noches y que da por el día amargura a mi alma.

Los azules ojos del niño volvieron a llenarse de lágrimas dolorosas, pero no las enjugó; arrojó en la faida de su señora el bordado pañuelo, é iba a partir para ocultarlas, cuando está le detuvo, y le dijo:

—Enjuga ese llanto, y conserva ese pañuelo que hoy te regalo con una ofrenda a tu lealtad y valor sin limites. Si muero, le hecharás sobre mi rostro cadavérico y me le dejarás en el sepulcro, que quiero llevar conmigo las únicas lágrimas que un alma generosa ha vertido en el mundo por mí. ¡Gonzalo! ¡hijo mio! ya lo ves, no tengo madre ni consuelo alguno en la tierra; sé tú mi hermano, mi apoyo, mi confidente, mi amigo.

—Lo juro, señora, y os juro tambien, por la espada de mi padre, que siempre brilló con honra en los combates y escaramuzas, que os serviré como esclavo en todo lo que os plazca, y que me vendiendo a vuestro servicio, como un leal lebrél se vende para encerrarle en la jauria de un gran señor.

lo futuro los territorios asiáticos de S. M. I. el Sultan.

Conforme á esto, SS. MM. han nombrado por plenipotenciarios: S. M. la Reina del Reino Unido é Irlanda, emperatriz de la India, al muy honorable M. Layard, Embajador extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la Sublime Puerta.

Y S. M. I. el sultan, á S. E. Safvet Bajá, su ministro de Negocios extranjeros.

Los cuales, despues de haberse mostrado sus respectivos poderes, y encontrándolos en debida forma, han convenido en los siguientes artículos:

Artículo 1.º Si Batum, Ardashan, Kars ó cualquiera de ellos, quedaran en poder de Rusia, ó si Rusia tratara de apoderarse de otro territorio de S. M. I. en Asia, como marcados por el tratado definitivo de paz, Inglaterra se compromete á unirse á S. M. I. para defenderle por la fuerza de las armas.

En cambio S. M. I. el sultan promete á Inglaterra introducir las reformas necesarias que se concierten entre las dos potencias, en cuanto al Gobierno y á la proteccion de los cristianos y demás súbditos de la Puerta en esos territorios. Y á fin de que Inglaterra se halle en situacion de poder cumplir debidamente sus compromisos, S. M. I. el sultan consiente en ceder la isla de Chipre, para que sea ocupada y administrada por Inglaterra.

Art. 2.º El presente tratado se ratificará, cambiándose, por tanto, sus ratificaciones en el espacio de un mes, ó antes si es posible.

Y en testimonio de todo, los respectivos plenipotenciarios lo firman y sellan con el sello de sus armas.

Hecho en Constantinopla el 4 de Junio de 1878.—A. H. Layard.—Safvet.

ANEJO AL TRATADO ANTERIOR.

El muy honorable A. Layard y Safvet baja, ahora gran visir de S. M. I. el sultan han convenido se el siguiente anejo al tratado firmado por ellos como plenipotenciarios de sus respectivos Gobiernos el 4 de Junio de 1878.

Se aprueba entre las dos grandes partes contratantes, respecto á la administracion de la isla de Chipre:

1.º Que el tribunal musulman religioso (*Mehmer shehi*) continuará existiendo en la isla, y conociendo exclusivamente de los asuntos religiosos y no de otros, referentes á la poblacion musulmana de la isla.

2.º Que el tribunal de las fundaciones piás de Turquia nombrará un musulman residente en la isla para que fiscalice, en union con un delegado que nombren las autoridades británicas, la administracion de las propiedades, fondos y tierras pertenecientes á las mezquitas, cementerios y escuelas musulmanas y otros establecimientos religiosos que existan en Chipre.

3.º Que Inglaterra pagará á la Puerta el exceso de la renta sobre los gastos de la isla, calculándose este exceso por los productos de los últimos años, en 22,936 bolsas, el cual será com-

putado aparte, y con exclusion de los productos del Estado y la corona, dados ó vencidos durante aquel periodo.

4.º Que la sublime Puerta pueda libremente vender y dar tierras y otras propiedades de Chipre pertenecientes á la corona otomana y al Estado, cuyos productos no han de computarse con los productos de la isla á que se refiere el artículo anterior.

5.º Que el Gobierno inglés por medio de sus agentes autorizados, pueda comprar á precio de tasacion los terrenos que exijan las futuras mejoras ó para otros objetos de utilidad pública, así como las tierras no cultivadas.

6.º Que si Rusia devuelve á Turquia Kars y las demás conquistas que ha hecho en la última guerra, será devuelta Chipre, y el tratado del 4 da Junio de 1878 quedará anulado.

Hecho en Constantinopla á 1.º de Julio de 1878.—Layard.—Safvet.

COMUNICADO.

Sr. Director de El S. REPIS.  
Alcoy 15 Julio de 1878.

Muy Sr. y amigo: en el n.º 61 del periódico que V. tan dignamente dirige he leído, con el epigrafe de *Alcoy artístico*, un artículo dedicado á la fuente de la Glorieta, y como al desempeñar yo el cargo de Arquitecto Municipal recaerá en mi la responsabilidad de las obras que construye el Municipio, me creo en el deber de hacer constar que no me cabe el menor trabajo en la mencionada fuente.

Agradezco á V. la insercion de estas líneas y me repito de V. affmo. amigo.  
Q. B. S. M.  
José Molitó.

Noticias generales.

El proceso de Hódel, del que hacemos alguna indicacion en otro lugar, llevó desde las siete de la mañana del día 10 una gran concurrencia á las puertas del Kammergericht (Suprema corte de justicia).

La sala de la alta corte ó Consejo de Estado carecia de espacio para tanta gente como pretendia acomodarse en ella. Unicamente se reservaron al público y á los periodistas de cincuenta á sesenta asientos.

El acusado se sentó entre dos individuos de policia, mirando ya á los jueces, ya al público, y sonriendo provocativamente.

El procurador del Estado leyó el acta de acusacion, que es la historia de los hechos relativos al primer atentado contra el emperador de Alemania en el paseo ó avenida de los Tilos. En dicha acta se enumeran todas las circunstancias conccidas que concurrieron en el crimen, el arresto del delincuente y las pruebas de la premeditacion del delito.

Entre los detalles desconocidos referentes á esta parte del proceso, citase que algunas horas antes del atentado habia dicho Hódel:

«Estoy acechando á una cabeza gorda, y que es preciso hacerla estallar; entonces esto marchará mejor.»

Ya preso, se ha alabado delante de uno de sus guardianes diciendo que otra vez, cuando se vea libre, tendrá cuidado de apuntar mejor.

En una carta á su familia le pide perdon de haber arrojado sobre ella un trastorno tan grande; pero, dice, me he sacrificado por el bien de la humanidad.

El acta de acusacion recuerda en seguida los antecedentes del acusado, descubriendo sus relaciones sucesivas con los demócratas socialistas, los socialistas cristianos, y los anarquistas, apoyándose en este último punto sobre sus lazos con E. Werner, quien representaba en el Congreso de Gante á esta última secta demagógica, cuyo programa eclipsa por sus atrocidades al de la comuna de Paris, y proclama la necesidad de proceder á la reforma social por medio de la fuerza.

«Hace falta un Guillermo Tell á Alemania», dice Hódel en la carta á sus parientes; «sigua la propaganda por la acción», etc.

Ante sus jueces, Hódel parece confiar todavía en su salvacion.

—Ha marchado á Murcia y Cartagena el Excmo. Señor Capitan general de este distrito, con objeto de enterarse del estado del servicio de aquellas plazas.

—Ha sido botado el agua en un buque acorazado italiano *Dandolo*, espécimen grandioso de la industria contemporánea. Su construccion ha durado tres años, siendo 450 el número medio de obreros que han trabajado diariamente en él. Es todo de hierro y pesa 12,000 toneladas; con una coraza de 55 centímetros de espesor. Su máquina tiene fuerza de 7,000 caballos y hará 14 nudos por hora. Su coste total es de 13 millones.

—Han salido para las Provincias Vascongadas la mayor parte de los empleados que han sido nombrados por el ministerio de Hacienda para hacerse cargo de la renta de tabacos en aquel territorio.

—El 13 se recibió un telegrama de Perpiñan confirmando la noticia de haberse presentado la filoxera en Maurella, pueblo distante seis kilómetros de la frontera.

—La «Asociacion de los Amigos de los Pobres de Barcelona» va á establecer una caja de préstamos, en la que se prestará desde una peseta por el interés de un 3 por 12 al año.

—Aprovechando la circunstancia de que S. M. el Rey vendrá á Madrid el jueves próximo para presidir el Consejo de ministros, las Mesas de ambos Cuerpos Colegisladores someterán á su sancion varias leyes, entre ellas, la de presupuestos, que para esa fecha estará votada por el Senado.

—El día 11, los ejecutores de apremios, auxiliados por fuerza de la guardia civil, dieron principio en Agramunt al cobro y al embargo de los bienes de morosos en el pago por la contribucion de consumos. Algunos vecinos dieron muestra de oposicion y disgusto, mas habiéndose presentado entre ellos el capitan de la guardia civil, logró que se deshicieran los grupos si bien los que debian pagar salieron del pueblo dejando cerradas sus casas.

Ya se habra procedido á abrir las puertas por la fuerza caso que no hayan vuelto los interesados.

Seccion local.

Esta mañana á las 9 tendrá lugar en el Hospital provincial de esta ciudad una solemne funcion á la anisima Virgen del Carmen, en la que se cantará por un coro de niños, entre los que figurarán los que de esta ciudad hacen sus estudios en el colegio de S. José en Valencia, la misa del reputado profesor, nuestro paisano y querido amigo Sr. Espi, siendo el orador D. Miguel Vilaplana. Dichos cultos se celebran en atencion á ser los días del Director de dicho establecimiento, D. Carmelo Mar-

teñez, y la festividad principal de las Hermanas Carmelitas de la caridad. Por la mañana se servirá á los enfermos un chocolate, á medio dia una comida compuesta de cocido de gallina y postres, y por la tarde un refresco y dulces. La funcion de Iglesia es á espensas de dicho Sr. Director y Hermanas de la Caridad, quienes costean también, respectivamente, el chocolate, postres y dulces; siendo la comida de mediodia á cargo de la Hermandad de señoras del Establecimiento. Sirva esto de estímulo á las muchas personas caritativas que cuenta nuestra poblacion, no dudando que por tan humanitarios sentimientos, obtendrán merceda recompensa espiritual.

Con motivo de estar entre nosotros nuestro paisano el distinguido pianista D. Vicente Costa Nogueras, parece que se proyecta celebrar un concierto en los amenos jardines del Circulo Industrial.

Mucho celebraríamos se llevara á efecto este pensamiento, mayormente cuando dicha Sociedad ha suprimido este año los conciertos que venia verificando con aplauso de todos.

Segun leemos en el *Eco de la Provincia*, la pronta tramitacion del expediente de la carretera de Alcoy á Yecla, en la parte enclavada en esta provincia, es debida á D. Antonio Campos Domenech.

Hoy se celebrará Consejo de Guerra para ver y fallar el proceso instruido contra el cabo 2.º del primer Batallon del Rey Manuel Aguado Ceballos.

Con tal motivo se dirá en la ermita de San Roque á las 7 y media la misa del Espiritu Santo.

En estos últimos días se han impuesto tres multas por la Comision de Repeso. Una de 4 pesetas á un expendedor de carnes por falta de peso; otra de 1 peseta al criado de un cortante, por inceptar el transito con el carro parado en la plaza; y otra de 1 peseta á un expendedor de salazon tambien por falta de peso.

Del mercado público fué retirada bastante cantidad de fruta mala, y mas plata falsa que la que normalmente suele circular.

Damos con gusto la noticia, que debemos á informes de persona autorizada, de que el nivel de las aguas de la fuente de Barchell, no obstante la gran cantidad que de ellas se estrae, no ha bajado mas que 63 centímetros, en el conocimiento que de el manantial se hizo anteayer. Esta experiencia tan solo se efectuó en el espacio de dos minutos, que es el tiempo que generalmente se emplea en todos, lo cual hace presumir fundadamente que de cesar por mas de dos minutos el movimiento del artefacto las aguas subirian al nivel del primer día en que empezaron los trabajos de ascension.

Esto es indicio de una abundancia tal de agua que es lástima no se aproveche.

Nos enteramos un suscriptor de la calle de Benloch, que algunos vecinos han tomado la mala costumbre de arrojar por las ventanas ó balcones á la calle cuanto les ocurre, con notable perjuicio de los que transitan ó viven en dicha calle.

Una multa, y doble en caso de reincidencia, curaría esta enfermedad.

Anteayer ingresaron en la Caja de ahorros Rvn. 6,052 por 82 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 2 satisfaciéndose Rvn. 2,460a solicitud de 5 imponentes.

Podemos dar á los viticultores de esta comarca la satisfactoria noticia de que la enfermedad que se habia presentado en las cepas del término de Monforte, que algunos creyeron fuera la filoxera, no ha tenido ningun fundamento, siendo si la causa de la muerte de dichas cepas la pobreza de savia natural, consecuencia de la gran sequia.

Este informe es debido á la junta provincial de agricultura, industria, y comercio de esta provincia.

PUBLICACIONES.—El editor-impressor de Barcelona, Sr. Alen y Fugarull ha emprendido la publicacion de un Album. Es la Historia de una Mujer, puesta en láminas por el lapiz del acreditado dibujante Sr. Planas, cuyas obras son conocidas y saboreadas en toda España. La primera entrega que tenemos á la vista es un cuaderno en tamaño de gran folio, y consta de dos bellísimos cromos impresos en cartulina de mucho cuerpo. El primero es una alegoría muy original de la ciega divinidad La Fortuna, montada en un velocípedo, y llevando sobre sí la protagonista de la historia.

En el segundo aparece ya en escena la linda muchacha que las mudanzas de la buena suerte convertirán en gran señora. Ambos asuntos están tratados con elegancia y verdad, con esa apetitosa manera característica de Planas, que sabe desarrollar con el debido decoro los mas difíciles y resbaladizos temas.

Creemos que la obra ha de llamar poderosamente la atencion. Se publicarán uno ó dos cuadernos cada mes, siendo el precio de cada cromo, por suscripcion, 4 reales en toda España, y suelto 12 reales.

El total de las láminas de esta Historia son de 40 á 50, las que pasen de este número se darán gratis.

Se suscribe en Alcoy en la imprenta y librería de Llorens y Pericás Merca-

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—El Triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Carmen. SANTO DE MAÑANA.—S. Alejo. Iglesia del Santo Sepulcro. Continúa la novena de Ntra. Señora del Carmen.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA.

Parada Primer Batallon del Regimiento Infantería del Rey. Cefe del día el coronel teniente coronel del Rey D. José Martínez Santa. Hospital y provisiones un capitán del mismo cuerpo D. Felipe Sans Benito.

Seccion mercantil.

Alcoy 12 de Julio de 1878.

CAMBIOS.

Table with columns: PLAZAS, PÁPL., DI. VISTA, and COTACIONES. Lists various locations like Alicante, Aloncate, Almería, Barcelona, Bilbao, Burjós, Cadix, Cartagena, Córdoba, Castellón, Granada, Jaen, Jerez, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Palma, Salamanca, S. Sebastian, Santander, Santiago, Sevilla, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid, Vigo, Vizcaya, Zaragoza, and Paris.

Hay colocacion para el papel a los cambios anotados en la columna primera. Escasez de operaciones.

Fernando Carbonell.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid

13 de Julio.

Por la cautela con que siempre trata los asuntos que se rozan directamente con los tribunales la prensa de Madrid apenas se ocupa del incidente á que dió ocasion, tanto en el Senado como en el Congreso, la pregunta hecha ayer en la Cámara popular por el señor San Millán, pero en cambio en todos los círculos donde se habla de politica no se trataba de otro asunto anoche.

Esta cuestion tiene dos aspectos: el primero se refiere á la costumbre de llevar á los cuerpos colegisladores asuntos sometidos á los tribunales de justicia, involucrando los poderes, y previniendo la opinion que ni es la llamada á juzgar ni en ultimo caso podría hacerlo sin oír á ambas partes.

Las leyes determinan los procedimientos que han de seguirse en los litigios entre partes y en ningun caso segun ellas se debe apelar al Parlamento de las determinaciones de los tribunales. Por esta causa el acto del diputado Sr. Perez San Millán no era elogiado ayer tarde ni por ministeriales ni por opositoristas.

El otro aspecto es el del abuso de pedir recomendaciones para todo y la facilidad de darlas como tambien la de no hacer caso de ellas por lo mucho que se prodigan. Las personas competentes advertian ayer que explicado el asunto á que se referia la pregunta del Sr. San Millán como lo explicó el ministro de Gracia y Justicia no habia necesidad de que interviniese la influencia de nadie para que el juez de primera instancia procediera como lo ha hecho en el caso á que se referia el Sr. Perez San Millán.

Esta tarde á primera hora ha habido un debate algo empeñado en el Congreso entre el mar-

qués de Sardoal y el gobierno, propósito de la expulsion del territorio francés del Sr. Ruiz Zorrilla.

El gobierno no ha negado que mediante las gestiones de sus agentes en Francia ha sido obligado el Sr. Ruiz Zorrilla á salir de la nacion vecina, pero al mismo tiempo ha dicho que ningun inconveniente legal asiste para que dicho señor vuelva á España si quiere responder á los procesos que aqui tiene incoados.

Se asegura que las gestiones hechas para que el Sr. Ruiz Zorrilla no permaneciese en Francia reconocen por causa el haberse dicho que habia hecho algunos viajes á la frontera de España, y que acaso tuvieran que ver estos viajes con los propósitos de levantar partidas que perturbaran el orden en la montaña de Cataluña, propósitos que han sido desbaratados por la policia francesa.

El debate politico ha empezado poco despues de las tres de la tarde con el discurso del Sr. Leon y Castillo, quien ha hecho una recopilacion de los cargos dirigidos por los constitucionales en toda esta legislatura contra el gobierno.

Contestarle esta misma tarde el ministro de la Gobernacion.

Es probable que las Cortes esten abiertas algunos dias mas de los que se crea porque es indispensable discutir el proyecto de ley sobre la filoxera, plaga reconocida ya en los viñedos de la provincia de Málaga.

14 de Julio.

El debate de ayer en el Congreso no correspondió á las esperanzas de los aficionados á las discusiones interesantes y defraudó las aspiraciones de los que pacientemente sufrían cuarenta grados de calor en las tribunas.

Al ministro de la Gobernacion que dió ayer mayores pruebas de agudeza de ingenio y de prontitud para cojer los puntos flacos del adversario que en otras ocasiones, no le fué difícil rebatir los cargos acumulados contra el ministerio por el señor Leon y Castillo.

El debate se redujo en las últimas rectificaciones á un punto importante cual era saber lo que opinaba el gobierno acerca de la duracion legal de las actuales Cortes.

El Sr. Romero Robledo expresó claramente cómo entiende el gobierno este asunto. Para él es punto dudoso si las actuales Cortes deben ajustar su vida parlamentaria al precepto de tres años, determinado por la constitucion de 1869, ó si por el contrario deben durar cinco años como determina el código constitucional vigente. El gobierno entiende, y así lo ha defendido en diversas ocasiones, que cuando fueron elegidas las actuales Cortes no habia ninguna constitucion vigente y por tanto en su opinion cabe la duda acerca de cual ha de ser aplicada.

Esta duda cree el ministerio que no es oportuno plantearla, resolverla hasta tanto que llegue el mes de febrero y se cumplan en él los tres años de la vida de las Cortes. El gobierno que haya

entonces, sea el actual ministerio ó sea otro, resolverá acerca de este punto importantísimo, de acuerdo con la Corona. Resolverlo ahora significaría ó presuncion en el ministerio presidido por el Sr. Cánovas, de tener la vida asegurada hasta Febrero próximo, ó propósito de cerrar el camino, dándole resuelto el asunto, á cualquier ministerio que le suceda.

La salida del gobierno para librarse de dar una respuesta categorica sobre la duracion de las Cortes no deja de ser hábil á juicio de las personas imparciales y resuelto este punto decae mucho la importancia del debate politico.

Ademas, como ha tenido un principio poco afortunado para las oposiciones, los jefes de ellas no se muestran ahora dispuestos á intervenir en el debate. Ya se sabe que el Sr. Alonso Martinez no terciará en la discusion, pues mañana se ausenta de Madrid: se sabe tambien que el Sr. Sagasta solo hablará en el caso de le obliguen á ello alusiones de verdadera importancia. Tampoco

es probable que tercié en el debate el Sr. Moyano y de seguro no lo hará el Sr. Castelar.

Encargada la discusion á hombres politicos y oradores de segundo orden no tendrá de seguro el interés que se le atribuíá antes de que empezase y esto no redundará ciertamente en provecho de las oposiciones.

Telegramas extranjeros.

Berlin 13.—Esta tarde á las tres se ha reunido el Congreso y firmado el Protocolo.

Constantinopla 13.—Han sido presos varios ulemas, softas y otros funcionarios que parecían fraguaban una conspiracion contra el Sultan.

La opinion ha acogido con aplauso el convenio con Inglaterra, y reclama se celebre otro con Austria que garantice al imperio turco la posesion de su territorio en Europa.

Se gestiona en este sentido. Roma 13.—En varias ciudades del reino se han verificado manifestaciones en favor de la Italia no redimida.

En Nápoles se prepara un meeting en favor de la misma idea.

Londres 13.—El Times de esta tarde publica casi integro el texto del tratado de Berlin que consta de 57 articulos.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR de EL SERPIS.

Madrid 15.

Es probable que se conceda al Gobierno autorizacion para adoptar las medidas que conducen á combatir la filoxera durante el interregno parlamentario.

ALCOY 1878.

Imprenta de EL SERPIS, Mercado, 23.

SECCION DE ANUNCIOS.

JABON EN POLVO.

FABRICA DE EDUARDO FIOU ALCOY.

VENTAJAS DE ESTOS POLVOS Y MODO DE USARLOS.

Estos polvos preparados con un Jabon fabricado especialmente para confec- cionarios, poseen la propiedad de producir mucha espuma al desleirlos y de ser muy agradables al cutis por su suavidad; no sucediendo con ellos lo que con los jabones de pastillas que habiendose de componer estas en su mayor parte de materias alcalinas afectan la epidermis produciendo el natural escozor.

TODA MAQUINA PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Lleva asegurado en el brazo de la misma la marca de la Fábrica en metal exactamente igual en todos sus detalles al diseño siguiente:



40 medallas de oro ganadas en diferentes exposiciones y mas de

2.000.000

de maquinas vendidas por la Compañia demuestran la superioridad de sus maquinas sobre todos los otros sistemas.

Venta a plazos desde 10 rs. semanales 10 por 100 de rebaja al contado.

Unico depósito de Alcoy: C. S. Nicolás, 4. Relojeria.

Nota: Varios poseedores de maquinas de otros sistemas han solicitado cambiarla por las legítimas de Singer. Nadie de los poseedores de las de Singer ha solicitado cambiarla por otra de otro sistema a pesar de que en nuestra casa tenemos de varias.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los dias excepto los siguientes a los festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

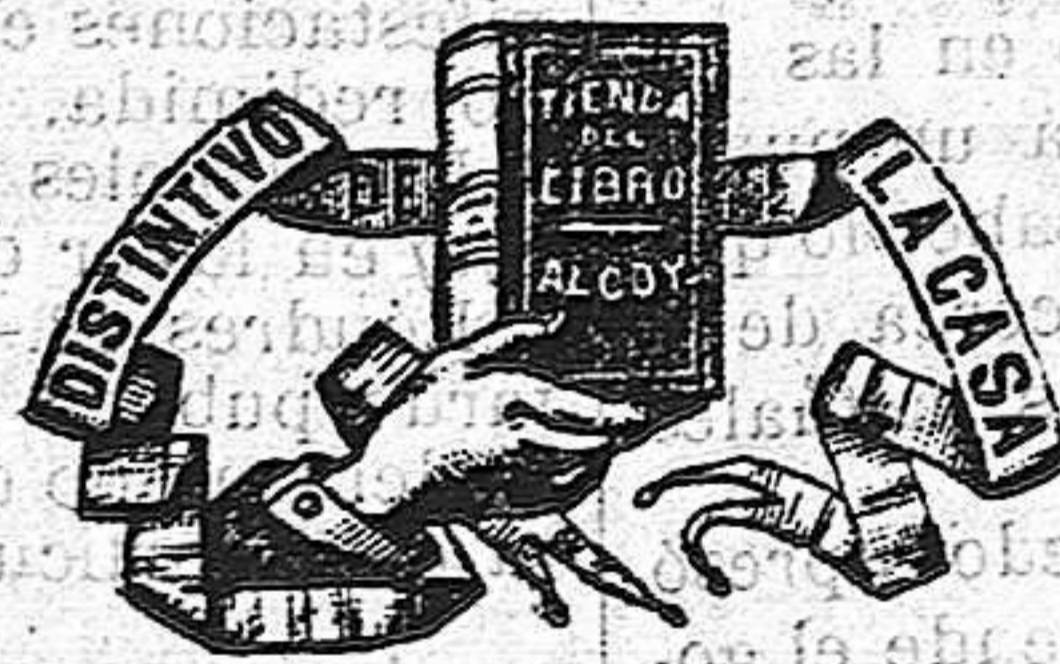
En Alcoy, 48 rs. trimestre. Fuera, 21 rs. trimestre.

Redaccion y Administracion, Mercado 23. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador D. Enrique Poblet.

IMPRESA Y LIBRERIA.

ESTABLECIMIENTO DE

E. POBLET ESPÍ



G. Mercado, 23.

En esta casa encontrarán los señores consumidores, toda clase de artículos de escritorio y oficinas.

Estuches, cajas colores, cartulinas, porta-lapiz, pinceles pluma, cartabones, escuadras, difuminos, lápiz compuesto, corta-plumas y otros artículos concernientes a la clase de dibujo.

Estampas finas de todas clases y dibujos.

Variedad de tarjetas felicitacion y de visita a nombre propio a precios reducidos.

Depósito de PAPEL DE FUMAR HIGIENICO, marca el DR. GARRIDO. Este papel, compuesto de esencias y yerbas medicinales, ha sido recomendado por muchos fumadores por su buen gusto y suavidad.

Los señores que gusten asistir a esta casa, hallarán en los diferentes ramos que ejerce, una elegancia en los trabajos y una economia en los precios.

MENAJE DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. Médicos, al Clero, los Dentistas, los Ingenieros y otras personas que desean obtener el Diploma de Doctor ó de Licenciado de una Universidad Extranjera.—Dirigirse con carta certificada a Medicus, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

GUIA DEL BANISTA (2.ª EDICION.)

Por A. Garcia Lopez.

Libro indispensable para las personas que necesiten hacer uso de aguas minerales. Un volumen en 8.º Hallase de venta a 15 rs. en Madrid y 18 en provincias, en las principales librerías y en casa del autor, Villanueva, 7. HIDROLOGIA MEDICA, por el mismo autor. Obra premiada por la Real Academia de Medicina. Dos volúmenes en 4.º Se vende en los principales sitios a 60 rs. en Madrid y 68 en provincias. En Alcoy, Imp. de E. Poblet.

A VISO.

Se vende una Fábrica de Jabon con todos sus enseres y utensilios, con la condicion de que al que la compre, se le enseñará a fabricar dicho producto. Darán razon calle San Francisco número 60 piso principal.

EL DEPÓSITO de azulejos de D Francisco Gisbert, que se hallaba situado en la calle de San Francisco n.º 66, se ha trasladado al n.º 46 de la misma calle. En el mismo se vende CIMENTO romano y CANOS de barro de todas clases a precios económicos.

Al público.

D. Joaquin Morrió acaba de recibir un completo y variado surtido de papeles pintados a precios tan económicos, que con seguridad puede anunciarse que no tienen rival por su clase y precio.

Al mismo tiempo ofrece sus servicios como pintor y dorador en la calle Mayor N.º 12.

FABRICA DE BASCULAS

portátiles para el comercio, fábricas, ferro-carriles y minas; y fijas para pesar carros y wagones.

Balanzas y romanas de todas clases. Pesas y medidas del sistema métrico. Arcas de hierro para guardar caudales. Presnas para copiar cartas.

Cocinas y aparatos económicos para colar ropa, para casas particulares, fondas, hospitales y casas de Beneficencia.

GUILLE MALABOUCHE

Calle de Embaix, n.º 51. Depósito y almacén de venta, calle Capilla S. Martin II en Valencia.

VERDADERA GINGA.

Para los que gasten tela para enfardar.

No dejes de visitar la fabrica de Ramon Climent, Plaza del Teatro, tienda de Ntra. Sra. de los Desamparados, donde encontrareis las telas de todos anchos, superiores en sus clases fuertes y a precios que nadie puede competir.

Para mas ventaja se sirven a domicilio. Tienda de Ntra. Sra. de los Desamparados, Plaza del Teatro.

DENTISTA.



Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela que acabo de llegar de Paris, y que no he omitido ningun gasto para estar al corriente de todos los adelantos concernientes a mi facultad que se han presentado en la gran Exposicion universal.

Mariano Gomez.

A VISO.

Episodios internacionales y cantones en 1874 por un testigo ocular.

Hállase de venta en la casa de Ambrosio N. Verdú, calle de la Virgen Maria n.º 51.

VENTA.

Un torno de 210 husos sistema ingles en muy buen estado. Darán razon en esta Admon.

SUSCRICION.

En el establecimiento de D. Enrique Poblet Mercado 23, se admiten suscripciones a La Ilustracion catolica y a La Violeta, semanarios ilustrados que se publican respectivamente en Madrid y en Audujar.

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

ESTUDIO CRITICO POR E. RODRIGUEZ SOLIS.

Agotadas es muy pocos dias las dos primeras, acaba de ponerse a la venta la

Tercera edicion

de esta interesante obra. Los señores librereros que tenian hechos pedidos y el público en general, pueden dirigirse a su autor, Esgrima 11, tercero, Madrid.—Precio, DOS PESETAS en toda España.

Hay ejemplares de venta en la libreria de E. Poblet, administrador de este periódico.